

Bitácora 3

LA DIPLOMACIA EDITORIAL: MANEJO DE CONFLICTOS Y CRISIS

Norjhira Romero Pérez³

Recibido: 20 Dic. 2025 | Aceptado: 16 May. 2026 | Publicado: 05 Jul. 2026

³Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), Caracas, Venezuela.

 norjhira2@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-9373-6794>

RESUMEN

Este capítulo analiza las transformaciones recientes del proceso editorial en revistas científicas y propone el concepto de diplomacia editorial como una categoría para comprender la dimensión ética, relacional y política del trabajo editorial en contextos contemporáneos, particularmente en América Latina. Su propósito es visibilizar prácticas de mediación, cuidado y gestión de conflictos que suelen permanecer poco formalizadas, pese a ser decisivas para la transparencia, la credibilidad y la sostenibilidad de los procesos de publicación. Para ello, se articula la revisión documental de literatura y marcos normativos sobre ética e integridad editorial con la sistematización reflexiva de experiencias situadas en distintos roles del ecosistema académico. A partir de este recorrido, se sostiene que la edición científica no puede reducirse a la aplicación de protocolos técnicos ni a la administración operativa de manuscritos, pues implica también mediar tensiones entre autores(as), revisores(as), editores(as), instituciones y comunidades académicas en escenarios atravesados por digitalización, presión por indexación, desigualdades epistémicas y controversias emergentes asociadas al uso de inteligencia artificial. En este marco, la diplomacia editorial se presenta como una herramienta conceptual útil para interpretar, fortalecer y profesionalizar una dimensión poco reconocida, pero crucial, del oficio editorial.

Palabras clave: Diplomacia editorial; proceso editorial; gestión editorial; conflictos editoriales; ética del cuidado; justicia epistémica.

3.1 INTRODUCCIÓN

Editar es, ante todo, un acto de presencia: estar para mediar, escuchar y sostener el diálogo cuando el proceso se tensa, el conflicto emerge y la legitimidad se pone en juego. Cuidar el conocimiento implica también cuidar a quienes lo producen. Desde esa convicción, en este capítulo se analiza la edición científica como una práctica ética, relacional y política que exige mediación, criterio, escucha y capacidad de conducción en contextos atravesados por desacuerdos, asimetrías y tensiones institucionales.

De manera reciente, el proceso editorial de las revistas científicas ha sufrido una profunda reconfiguración. La digitalización de los flujos de trabajo, la expansión de las plataformas de gestión editorial, la presión por la indexación y la visibilidad internacional, la creciente importancia de la integridad científica, la aceleración de la circulación del conocimiento y, más recientemente, la incorporación de la inteligencia artificial en tareas de escritura, evaluación y edición han reconfigurado las condiciones en las que se publica, arbitra y legitima la producción académica.

Plataformas como *Open Journal Systems* (OJS) han contribuido a organizar, registrar y hacer más trazables las distintas etapas del proceso editorial, mientras que sistemas regionales como Latindex han fortalecido las exigencias relacionadas con la transparencia, la calidad y la formalización de las políticas editoriales (Latindex, 2021; OJS, 2020). En este escenario, el trabajo editorial ya no puede comprenderse únicamente como una función operativa o procedimental, pues se encuentra atravesado por conflictos de interpretación, controversias éticas, disputas de legitimidad y exigencias de mediación entre múltiples actores.

A pesar de estos cambios, una parte importante de la literatura sobre revistas científicas se ha concentrado en la calidad editorial, la indexación, las buenas prácticas, la ética de la publicación, los sistemas de arbitraje y los criterios de visibilidad. Estos asuntos son fundamentales para garantizar la confiabilidad y la transparencia de las publicaciones, como señalan los lineamientos

internacionales y regionales sobre integridad editorial (Arias Hernández & Reyes Vázquez, 2019; Committee on Publication Ethics [COPE], 2017; Latindex, 2021; Red de Directores y Editores de Revistas Académicas de las Universidades Públicas de Colombia [REDREV], 2020). Sin embargo, ha recibido menor atención una dimensión igualmente decisiva: la labor cotidiana de mediación que desarrollan editores y editoras para sostener la credibilidad del proceso, tramitar desacuerdos, preservar los vínculos académicos y adoptar decisiones justas en condiciones frecuentemente marcadas por la precariedad material, la sobrecarga institucional y las desigualdades epistémicas. En este espacio analítico se sitúa la noción de diplomacia editorial.

La diplomacia editorial se propone como una categoría analítica destinada a nombrar y comprender la dimensión ética, emocional, relacional y política del trabajo editorial en revistas científicas. No se trata de asignar una responsabilidad completamente nueva a quienes ejercen la función editorial, sino de visibilizar una práctica que ya forma parte de su labor, aunque permanece poco formalizada. Esta práctica se manifiesta cuando es necesario mediar entre dictámenes contradictorios, responder a autores o autoras inconformes, resguardar la transparencia del arbitraje, prevenir decisiones arbitrarias, comunicar resoluciones difíciles sin menoscabar la dignidad de quienes participan en el proceso o defender la autonomía editorial frente a presiones externas. Los lineamientos de COPE reconocen que la gestión editorial requiere procedimientos claros para abordar conflictos de interés, controversias de autoría, posibles malas prácticas y desacuerdos surgidos durante la evaluación de manuscritos (COPE, 2017, 2019). En el contexto contemporáneo, esta dimensión adquiere especial relevancia debido a que las transformaciones del ecosistema editorial también han modificado las formas, exigencias y conflictos que atraviesan la producción y circulación del conocimiento.

El objetivo del capítulo consiste en analizar las transformaciones recientes del proceso editorial y fundamentar la diplomacia editorial como una dimensión constitutiva del trabajo editorial contemporáneo, particularmente en las revistas

científicas latinoamericanas. Por su naturaleza, se trata de un capítulo científico-académico de base conceptual, reflexión situada y apoyo empírico complementario. En consecuencia, no se presenta como un artículo de investigación empírica en sentido estricto, sino como una contribución analítica orientada a nombrar, interpretar y fortalecer una dimensión escasamente formalizada del oficio editorial.

Para alcanzar este propósito, el análisis articula tres planos de trabajo. El primero corresponde a la revisión documental de literatura y marcos normativos sobre ética, integridad y buenas prácticas editoriales. El segundo comprende la lectura crítica de enfoques relacionados con la ética del cuidado, las comunidades de práctica y la praxis emancipadora. El tercero se sustenta en la sistematización reflexiva de experiencias situadas desarrolladas por la autora en distintos roles del ecosistema académico-editorial, entre ellos los de autora, evaluadora, editora jefa invitada, compiladora e integrante de comités científicos y editoriales. Esta articulación busca evitar tanto la abstracción exclusivamente conceptual como el testimonio aislado y propone, en cambio, una lectura situada que dialogue con problemas concretos del campo editorial.

En este sentido, la experiencia de la autora no se presenta como una anécdota autosuficiente ni como una memoria estrictamente personal, sino como un lugar de observación, problematización y análisis. El tránsito por distintos espacios del ecosistema editorial permitió reconocer que muchas de las decisiones más relevantes de una revista no dependen únicamente del cumplimiento de normas y procedimientos, sino también de la manera en que se interpreta un dictamen, se comunica una devolución, se atiende una posible situación de sesgo, se resguarda la confianza en el arbitraje y se protege la dignidad de quienes escriben, evalúan y editan. Desde esta experiencia situada, se sostiene que la edición científica no puede comprenderse plenamente sin considerar esta labor diplomática, frecuentemente silenciosa, pero decisiva para la justicia, la transparencia y la sostenibilidad del proceso editorial.

3.2 DESARROLLO

Dentro de este recorrido, una de las primeras experiencias editoriales de la autora resultó especialmente significativa. Durante un curso impartido por el profesor Rafael Arráiz Lucca en la Universidad Metropolitana, elaboró un trabajo final que despertó su interés por la publicación académica. Aunque el profesor había sugerido un medio específico para su difusión, el manuscrito fue enviado a otra publicación y posteriormente rechazado. Si bien la decisión produjo inicialmente una sensación de frustración, la explicación escrita que acompañó el rechazo permitió comprender mejor el funcionamiento del proceso editorial y orientar los trabajos posteriores hacia revistas científicas arbitradas e indexadas. Esta experiencia mostró que un dictamen adverso, cuando se encuentra debidamente argumentado y se comunica de manera respetuosa, puede convertirse en una oportunidad formativa y no necesariamente en una clausura.

Años después, aquella vivencia adquirió un nuevo significado cuando la autora asumió el rol de editora jefa invitada. Esta figura, aunque no se encuentra presente de manera uniforme en todas las revistas científicas, supone incorporarse durante un período determinado a la conducción académica de un proceso editorial específico. Entre sus funciones pueden encontrarse el acompañamiento de la recepción de manuscritos, la comunicación con revisores y revisoras, la valoración de dictámenes y la formulación de decisiones editoriales. No se trata, por tanto, de una función meramente honorífica, pues exige criterio académico, capacidad de mediación, conocimiento del alcance temático de la revista y responsabilidad frente a autores, evaluadores y comités editoriales.

En el ejercicio de este rol, la autora debió mediar en un proceso de arbitraje particularmente complejo. El manuscrito había recibido dos dictámenes radicalmente opuestos: uno descalificaba el texto, mientras que el otro lo aprobaba sin formular objeciones sustantivas. Antes de comunicar los resultados al autor de correspondencia, fue necesario revisar la consistencia de ambas evaluaciones, verificar si las observaciones se encontraban suficientemente fundamentadas, distinguir entre criterios académicos y juicios personales, valorar la posible presencia de sesgos o incomprensiones del enfoque del manuscrito y

construir una orientación editorial que no trasladara mecánicamente la tensión al autor. Esta actuación coincide con las buenas prácticas que atribuyen al equipo editorial la responsabilidad de evaluar la pertinencia, el respeto y la solidez argumentativa de los dictámenes, en lugar de asumirlos como decisiones incuestionables o transmitirlos automáticamente (COPE, 2017, 2019; Universidad Nacional de La Plata [UNLP], 2018).

La experiencia permitió comprender que la responsabilidad editorial no consiste únicamente en recibir y remitir evaluaciones, sino también en interpretarlas, contextualizarlas y, cuando resulte necesario, mediar entre posiciones divergentes. Editar una revista implica gestionar expectativas, frustraciones, sospechas de imparcialidad, tensiones entre pares y distintas concepciones acerca de la calidad académica. Por esta razón, las comunicaciones de devolución no deberían limitarse a enumerar carencias técnicas, sino que también deben orientar al autor o autora mediante argumentos claros, respetuosos y formativos. Una decisión de no aprobación no constituye un rechazo a la persona, sino una valoración académica de un texto en un momento determinado de su proceso de elaboración.

La trayectoria de la autora también ha incluido distintas formas de circulación intelectual, entre ellas publicaciones realizadas con editoriales reconocidas y experiencias de autopublicación. No obstante, la autopublicación no se concibe como sustituto del diálogo académico ni como mecanismo para evitar la revisión crítica entre pares. Se entiende, más bien, como una posibilidad situada para proteger y difundir procesos de creación intelectual, siempre que se encuentre acompañada por lectura crítica, revisión externa, responsabilidad autoral y apertura a perspectivas diferentes. Desde esta posición, la soberanía intelectual no se fortalece mediante el aislamiento, sino mediante una relación equilibrada entre autonomía, contraste, discusión y validación crítica.

Este planteamiento adquiere especial relevancia en América Latina y, de manera más amplia, en el Sur global, donde la edición científica suele desarrollarse bajo condiciones de fragilidad institucional, escasez de

financiamiento, trabajo voluntario o insuficientemente reconocido, tensiones entre pertinencia local y exigencias internacionales de indexación, así como jerarquías epistémicas que condicionan la circulación y legitimación del conocimiento. A pesar de estas limitaciones, América Latina ha consolidado una importante tradición de acceso abierto no comercial y de producción científica orientada a la circulación pública del conocimiento, sostenida en gran medida por universidades, organismos públicos y redes académicas regionales (Babini, 2020; UNESCO, 2021). Iniciativas como SciELO y Redalyc también han contribuido a fortalecer la visibilidad de la ciencia producida en la región, aunque continúan enfrentando desafíos relacionados con la sostenibilidad, las métricas de evaluación, la profesionalización editorial y el reconocimiento de conocimientos generados fuera de los circuitos hegemónicos (Redalyc, 2022; SciELO, 2020).

En este marco, pensar la diplomacia editorial desde el Sur no remite exclusivamente a una localización geográfica. Supone asumir una posición crítica frente a las desigualdades que estructuran el campo editorial contemporáneo y reconocer la necesidad de fortalecer prácticas de mediación, cuidado y justicia epistémica acordes con las condiciones históricas, institucionales y culturales de la región. Desde esta perspectiva, la diplomacia editorial también puede contribuir a defender la pluralidad de conocimientos, la pertinencia territorial de las investigaciones y la construcción de formas más equitativas de producción y circulación científica.

A partir de este encuadre, el capítulo se organiza en varios momentos. En primer lugar, se delimita el concepto de diplomacia editorial y se establece su relación con la ética del cuidado, las comunidades de práctica y la praxis emancipadora. En segundo lugar, se examinan los conflictos frecuentes en las revistas científicas y las condiciones materiales y simbólicas en las que se ejerce actualmente el trabajo editorial. En tercer lugar, se presentan estrategias de mediación y manejo de tensiones, incluidos los desafíos emergentes relacionados con la inteligencia artificial, la autoría y los derechos de autor. Esta última dimensión se apoya en antecedentes que analizan las implicaciones de la

generación de contenidos asistida por inteligencia artificial para la creación intelectual y la atribución de responsabilidades autorales (Romero Pérez, 2025). Finalmente, se formulan consideraciones orientadas a fortalecer la profesionalización editorial y a reconocer la diplomacia editorial como una dimensión sustantiva de una edición científica más justa, reflexiva y humanamente sostenible.

Con el propósito de ofrecer una visión de conjunto, la Tabla 3.1 sintetiza algunas de las principales transformaciones del proceso editorial en revistas científicas, las tensiones derivadas de dichos cambios y el aporte analítico de la diplomacia editorial para comprenderlas y afrontarlas. Más que constituir un inventario exhaustivo, la síntesis permite mostrar que el trabajo editorial contemporáneo ha dejado de entenderse como una práctica exclusivamente técnica y administrativa. En la actualidad, constituye un espacio atravesado por mediaciones éticas, conflictos relacionales, exigencias institucionales y desafíos emergentes vinculados con la legitimidad, la transparencia y el cuidado del conocimiento.

Tabla 3.1.
Transformaciones del proceso editorial en revistas científicas: tensiones y aportes de la diplomacia editorial

Dimensión	Antes	Ahora	Tensión o desafío principal	Aporte de la diplomacia editorial
Concepción del trabajo editorial	Predominio de una visión más técnica y administrativa del editor o editora.	Se reconoce una función más compleja: mediación, conducción ética, cuidado del proceso y gestión relacional.	Evitar reducir la edición a cumplimiento de normas y tareas operativas.	Visibiliza la edición como práctica ética, relacional y política.
Relación con autores(as)	La devolución editorial tendía a ser más vertical y menos dialogada.	Se espera mayor claridad, argumentación, respeto y valor formativo en las devoluciones.	El rechazo o las correcciones pueden percibirse como agravio personal.	Favorece una comunicación clara, respetuosa y pedagógica.

Relación con revisores(as)	Mayor confianza en la autoridad del arbitraje sin demasiada mediación editorial.	Se exige revisar sesgos, tono, consistencia argumentativa y conflictos de interés.	Dictámenes opuestos, descalificadores o débiles metodológicamente.	Permite interpretar, mediar y, si es necesario, corregir o descartar evaluaciones.
Autoridad editorial	Más asociada a reglamentos, normas y jerarquía formal.	Se combina con liderazgo dialogante, escucha y capacidad de mediación.	Riesgo de rigidez o arbitrariedad institucional.	Humaniza la autoridad sin debilitar el rigor.
Gestión del conflicto	El conflicto tendía a verse como excepción o falla del proceso.	Se reconoce como parte constitutiva del ecosistema editorial.	Manejo de desacuerdos, reclamos, tensiones y crisis de confianza.	Ayuda a tramitar el conflicto sin romper vínculos ni credibilidad.
Ética editorial	Más centrada en normas y protocolos formales.	Incluye también cuidado, reconocimiento mutuo, transparencia y responsabilidad relacional.	Aplicar reglas sin deshumanizar el proceso.	Articula norma, juicio ético y sensibilidad contextual.
Condiciones materiales de las revistas	Dependencia histórica de esfuerzos institucionales o personales, muchas veces invisibilizados.	Persisten precariedad, trabajo voluntario y fragilidad de equipos editoriales, especialmente en América Latina.	Sostener calidad, continuidad e innovación en condiciones adversas.	Funciona como estrategia ética de sostenimiento y resistencia editorial.
Legitimación del conocimiento	Menor presión de métricas globales en ciertos contextos locales.	Predominio de indexación, visibilidad internacional, métricas y publicación en inglés.	Tensión entre pertinencia local y criterios globales de validación.	Defiende justicia epistémica, pluralidad y conocimiento situado.
Tecnologías editoriales	Procesos más lentos, menos digitalizados y con menor trazabilidad.	Digitalización, plataformas de gestión, trazabilidad de procesos y automatización creciente.	Adaptarse sin perder humanidad ni criterio.	Reinterpreta la técnica desde el cuidado y la mediación.
Inteligencia artificial	No formaba parte del circuito editorial ni de la escritura académica.	Incide en redacción, corrección, traducción, síntesis y	Autoría, coautoría, originalidad, declaración de uso y derechos de autor.	Ayuda a construir criterios transparentes

		discusión sobre autoría.		y situados para regular su uso.
Políticas editoriales	Más generales o insuficientemente adaptadas a nuevos escenarios.	Se exige actualización frente a IA, conflictos de interés, integridad y trazabilidad.	Vacíos regulatorios y criterios aún inestables.	Promueve políticas más claras, preventivas y responsables.
Formación editorial	Aprendizaje más empírico, informal o centrado en la práctica.	Se reconoce la necesidad de formar competencias editoriales más amplias.	Falta de preparación en mediación, comunicación y gestión de tensiones.	Posiciona la diplomacia editorial como competencia formativa.
Crisis editoriales	Las crisis podrían leerse como fracaso institucional.	Se asumen también como oportunidades de revisión y aprendizaje.	Plagio, retractaciones, retrasos, mala praxis, conflictos de autoría.	Permite gestionar la crisis con firmeza, transparencia y cuidado.
Sentido político de editar	A veces diluido bajo una noción neutral del trabajo editorial.	Se reconoce que editar también implica decisiones sobre qué saberes circulan y cómo se legitiman.	Riesgo de reproducir exclusiones, jerarquías y silenciamientos.	Reafirma la edición como práctica de cuidado, mediación y justicia epistémica.

Este panorama permite advertir que la diplomacia editorial no es abstracta ni una exigencia añadida artificialmente al oficio editorial, es una categoría que ayuda a nombrar, interpretar y fortalecer una dimensión ya presente en la práctica cotidiana de las revistas científicas. A partir de esta comprensión general, en el apartado siguiente se desarrolla la propuesta conceptual y el marco referencial que sustentan esta noción, con el propósito de precisar su alcance, sus fundamentos y su pertinencia en contextos contemporáneos, particularmente en América Latina.

3.2.1. Diplomacia editorial: propuesta conceptual y marco referencial

En este capítulo se propone el concepto de diplomacia editorial como una categoría de análisis para comprender la dimensión ética, emocional, relacional y política del trabajo editorial en revistas científicas, particularmente en contextos latinoamericanos. La utilidad de esta noción radica en que permite nombrar un conjunto de prácticas de mediación, cuidado, negociación y conducción de conflictos que suelen estar presentes en la vida cotidiana de las revistas, pero que permanecen escasamente formalizadas en la literatura sobre edición científica. Mientras buena parte de los estudios se concentra en la calidad editorial, los protocolos de arbitraje, la indexación o la integridad de las publicaciones, la diplomacia editorial pone el foco en una dimensión menos visible, aunque decisiva: aquella que sostiene la credibilidad del proceso cuando emergen desacuerdos, asimetrías, tensiones institucionales o controversias entre sus actores.

La diplomacia editorial se entiende como la capacidad de mediar éticamente entre autores, revisores, editores, instituciones y comunidades académicas, sin reducir el trabajo editorial a una neutralidad distante ni a una función exclusivamente técnica. Se trata de una práctica que articula escucha activa, negociación, juicio crítico, claridad comunicativa y firmeza ética, con el propósito de resguardar la transparencia, la equidad y la sostenibilidad del proceso editorial. Esta perspectiva parte del reconocimiento de que la producción científica se encuentra atravesada por desigualdades, disputas de legitimidad y diversas formas de concebir el conocimiento. Por esta razón, la labor editorial no se limita a la administración de manuscritos, se desarrolla en un espacio relacional donde se tramitan desacuerdos, se ponderan decisiones y se cuidan los vínculos entre los actores, sin renunciar al rigor académico ni a la integridad del proceso (Arias Hernández & Reyes Vásquez, 2019; COPE, 2017; REDREV, 2020).

Aunque esta denominación específica todavía no cuenta con un desarrollo teórico consolidado, pueden identificarse antecedentes normativos y conceptuales que dialogan con ella. Las orientaciones de COPE proporcionan criterios y procedimientos para atender conflictos de interés, controversias de autoría, posibles malas prácticas, reclamaciones y tensiones derivadas del arbitraje

científico (COPE, 2017, 2019). De manera complementaria, los manuales y políticas de buenas prácticas editoriales destacan que las decisiones no deben adoptarse mediante la aplicación automática de normas, sino a partir de procesos de análisis, documentación, ponderación y responsabilidad institucional (UNLP, 2018; REDREV, 2020). Sin embargo, estos marcos suelen concentrarse principalmente en la dimensión normativa y procedimental, mientras que la dimensión emocional, política y relacional del oficio editorial permanece menos desarrollada. Es precisamente este ámbito el que la noción de diplomacia editorial busca visibilizar, conceptualizar y fortalecer.

Una referencia pertinente para ampliar esta reflexión es la noción de diplomacia científica. La UNESCO la vincula con el empleo del conocimiento científico, la evidencia y la cooperación entre comunidades especializadas para fortalecer relaciones, facilitar el entendimiento y contribuir a la resolución de problemas compartidos (UNESCO, s. f.). Aunque esta categoría se sitúa principalmente en la escala macro de las relaciones entre Estados, organismos internacionales y comunidades científicas transnacionales, ofrece una analogía útil para comprender, en una escala más próxima, el funcionamiento del campo editorial. Las revistas científicas también constituyen espacios de encuentro, negociación y tramitación de diferencias, en los que convergen expectativas, responsabilidades, intereses institucionales y posiciones académicas que no siempre resultan coincidentes.

Trasladada críticamente al ámbito editorial, esta perspectiva permite comprender la edición como una práctica que no solo gestiona contenidos, sino que también articula relaciones entre actores, interpreta posiciones divergentes y conduce procesos de deliberación. La diplomacia editorial no implica trasladar a editores y editoras una responsabilidad completamente nueva, sino hacer visible una dimensión que ya forma parte de su trabajo, aunque con frecuencia permanezca tácita, dispersa o escasamente reconocida. Esta dimensión comprende las prácticas de mediación, el cuidado de los vínculos, la tramitación

de tensiones y el resguardo de la equidad del proceso, especialmente en escenarios de conflicto, precariedad institucional o sobrecarga operativa.

Reconocer esta dimensión no supone idealizar el trabajo editorial ni atribuirle responsabilidades ilimitadas. Por el contrario, permite comprenderlo de manera más precisa, reflexiva y susceptible de formación. En este sentido, la diplomacia editorial puede asumirse como una competencia profesional que complementa el conocimiento técnico, normativo y procedimental requerido para la gestión de revistas científicas. Su desarrollo contribuiría a fortalecer la comunicación, la toma de decisiones, la prevención de conflictos y la aplicación contextualizada de las políticas editoriales.

La definición de diplomacia editorial también exige situar el problema desde el Sur global. Esta referencia no alude únicamente a una ubicación geográfica, se refiere a condiciones históricas y estructurales caracterizadas por fragilidad institucional, desigualdad en el acceso a los circuitos internacionales de legitimación, presión de métricas y lenguas hegemónicas, financiamiento insuficiente y dependencia del trabajo editorial poco reconocido (Crescentino & Caballero, 2025). A estas condiciones se suma la necesidad de sostener una producción científica con pertinencia territorial, compromiso social y sensibilidad frente a la justicia epistémica. La literatura sobre ciencia abierta en América Latina ha señalado que la región ha construido modelos de circulación pública del conocimiento sustentados principalmente por universidades, organismos estatales y redes académicas, aunque estos esfuerzos enfrentan importantes desafíos de sostenibilidad y reconocimiento dentro del sistema científico internacional (Babini, 2020; UNESCO, 2021).

En este contexto, pensar la diplomacia editorial desde el Sur implica examinar cómo se sostienen y protegen los procesos editoriales cuando las revistas operan en condiciones de asimetría material, simbólica y epistémica. También supone analizar de qué manera la mediación ética puede contribuir a equilibrar las exigencias internacionales de visibilidad e indexación con la pertinencia local, la diversidad lingüística y la pluralidad de formas de producción del conocimiento.

Desde esta perspectiva, la diplomacia editorial puede contribuir a fortalecer formas más justas, transparentes y contextualizadas de producción, evaluación y circulación del saber, especialmente en escenarios donde las revistas científicas deben preservar su autonomía y credibilidad en medio de restricciones institucionales y presiones externas (Babini, 2020; Redalyc, 2022; SciELO, 2020).

Figura 3.1

Diplomacia Editorial: El lado humano y ético de las Revistas Científicas



Nota: Elaboración propia con apoyo de NotebookLM, a partir de de Arias Hernández y Reyes Vásquez (2019), Babini (2020), COPE (2017, 2019), Redalyc (2022), UNESCO (s. f., 2021) y UNLP (2018).

3.2.2. Porque nombra lo que hasta ahora ha sido invisible

En el campo editorial, numerosas prácticas de mediación, cuidado, gestión de tensiones y negociación ética permanecen escasamente reconocidas. En ocasiones,

estas actuaciones se reducen a la categoría de “habilidades blandas”; en otras, quedan diluidas bajo una comprensión predominantemente técnica y procedimental del trabajo editorial. Sin embargo, la gestión de una revista científica exige mucho más que la aplicación de normas, la administración de manuscritos o el seguimiento de flujos operativos, pues también involucra decisiones éticas, comunicación responsable, prevención de conflictos y resguardo de la confianza entre quienes participan en el proceso (Anchiraico Alderete et al., 2025; Deroy Domínguez & Marti-Lahera, 2023).

La noción de diplomacia editorial permite hacer inteligible esta dimensión decisiva, aunque todavía poco formalizada, de la edición científica. Se refiere al conjunto de prácticas que contribuyen a sostener la credibilidad del proceso, cuidar los vínculos entre autores, revisores, editores e instituciones, y favorecer decisiones transparentes, equitativas y debidamente fundamentadas. En este sentido, nombrar la práctica permite visibilizarla; visibilizarla contribuye a legitimarla; y legitimarla abre posibilidades para su estudio, enseñanza, evaluación y reconocimiento dentro de los procesos de formación y profesionalización editorial. Así, la diplomacia editorial se vuelve una categoría capaz de reconocer y organizar prácticas ya presentes en la gestión cotidiana de las revistas.

Al tratarse de una noción aún poco desarrollada, la diplomacia editorial ofrece la posibilidad de construir una agenda de investigación con proyección teórica y aplicada. Esta agenda podría orientarse, entre otros aspectos, a la sistematización de experiencias editoriales en América Latina, al diseño de protocolos y herramientas de mediación, al análisis de controversias en procesos de arbitraje y a la construcción de teoría situada que dialogue con las realidades editoriales del Sur global. Su potencial no reside solo en ampliar el vocabulario del campo, sino en abrir preguntas nuevas sobre cómo se sostienen la legitimidad, la confianza y la justicia en los procesos de publicación científica.

3.2.3. Porque transforma la idea de lo que significa editar

Hablar de diplomacia editorial desplaza la imagen del editor como mero aplicador de normas o corrector de estilo hacia una figura más compleja: mediador cultural, cuidador de saberes, facilitador de aprendizajes y actor clave en la construcción de comunidad epistémica. En este sentido, el concepto permite reconocer el componente pedagógico del trabajo editorial, su dimensión andragógica en tanto diálogo con sujetos adultos portadores de experiencia y autonomía, y su potencial emancipador cuando contribuye a abrir espacio a voces, temas y perspectivas frecuentemente relegadas. Así entendida, la edición deja de ser solo gestión de contenidos para convertirse también en una práctica de conducción ética, diálogo crítico y cuidado de lo colectivo.

Reconocer la diplomacia editorial como una práctica situada, ética y relacional permite ampliar el horizonte de lo que entendemos por gestión editorial. Ya no se trata de aplicar normas, también es ejercer una mediación comprometida con el diálogo, la justicia epistémica y el cuidado del proceso en contextos contemporáneos atravesados por transformación tecnológica, desigualdad y conflictividad creciente (COPE, 2017). En las secciones que siguen, esta propuesta conceptual se pondrá en relación con situaciones concretas del trabajo editorial, con el propósito de mostrar cómo la diplomacia editorial opera en la práctica y por qué resulta crucial para comprender el presente —y quizás también el futuro— de las revistas científicas.

3.2.4. El rol invisible de la diplomacia en la gestión editorial

El trabajo editorial en revistas científicas trasciende ampliamente la supervisión de estándares y la aplicación de normas. Aunque estas funciones son indispensables, la práctica cotidiana se desarrolla en un espacio donde las dimensiones técnica, ética, relacional e institucional se encuentran estrechamente vinculadas. Editores y editoras median entre actores con expectativas, trayectorias y posiciones diversas: autores con distintos niveles de

formación y experiencia, revisores con criterios heterogéneos, instituciones que demandan resultados y comunidades académicas cada vez más atentas a la transparencia, la integridad y la legitimidad de los procesos.

Los marcos de ética editorial reconocen que la gestión de una revista requiere políticas claras, procedimientos trazables y mecanismos para abordar conflictos de interés, controversias de autoría, reclamaciones, evaluaciones inadecuadas y posibles malas prácticas (COPE, 2019; REDREV, 2020). Sin embargo, la existencia de protocolos no elimina la necesidad de interpretación. En ese entramado, cada decisión editorial, y especialmente la manera en que se comunica, puede contribuir a sostener la confianza entre las partes o, por el contrario, intensificar tensiones previamente existentes.

Desde esta perspectiva, el conflicto no debe comprenderse únicamente como una anomalía o una falla del proceso editorial, sino como una posibilidad inherente a un espacio en el que convergen criterios, intereses y responsabilidades diferentes. No siempre se manifiesta de forma abierta. Con frecuencia aparece mediante desacuerdos implícitos, retrasos percibidos como desatención, evaluaciones ambiguas, conceptos contradictorios, silencios prolongados o comunicaciones que deterioran progresivamente la confianza.

Es precisamente en estas zonas de incertidumbre donde la diplomacia editorial adquiere relevancia. Su propósito no consiste en suprimir el desacuerdo ni en satisfacer indiscriminadamente las expectativas de todos los actores. Se orienta, más bien, a interpretar los contextos, anticipar las consecuencias de las decisiones, tramitar las diferencias de manera argumentada y cuidar los vínculos sin renunciar al rigor académico, la integridad científica ni la autonomía editorial. En este sentido, los procedimientos recomendados por COPE funcionan como marcos de actuación, pero su aplicación exige juicio crítico, proporcionalidad y responsabilidad comunicativa (COPE, 2017).

Conviene distinguir, en este punto, entre autoridad editorial y liderazgo diplomático. La autoridad se sustenta en las políticas de la revista, los

reglamentos, los criterios de evaluación y la legitimidad formal de los procedimientos. El liderazgo diplomático, por su parte, se construye mediante la coherencia de las decisiones, la capacidad de escucha, la claridad argumentativa, la imparcialidad y la confianza generada en el trato cotidiano. Ambas dimensiones no son excluyentes. La diplomacia editorial permite que la autoridad se ejerza de forma situada, reflexiva y responsable, sin convertir la flexibilidad en arbitrariedad ni la firmeza en rigidez institucional.

Por consiguiente, la mediación diplomática no debilita la autoridad editorial. Por el contrario, puede fortalecerla al hacer que las decisiones sean más comprensibles, justificables y legítimas para quienes participan en el proceso. Una autoridad basada exclusivamente en la norma puede resultar insuficiente ante situaciones no previstas; una mediación desvinculada de principios y procedimientos también puede generar inconsistencias. La diplomacia editorial procura articular ambas dimensiones mediante una actuación ética, documentada y sensible al contexto.

Pese a su importancia, esta labor suele permanecer invisible. Rara vez aparece reconocida en los créditos de las revistas, en los informes de indexación, en los indicadores de desempeño o en los sistemas tradicionales de valoración académica. Se trata de un trabajo silencioso que se expresa en comunicaciones reservadas, revisión de dictámenes, consultas internas, decisiones complejas y procesos de acompañamiento que no siempre quedan reflejados en los productos finales de la revista.

Reconocer esta dimensión de la gestión editorial constituye, por ello, una forma de justicia laboral y epistémica. Implica valorar el trabajo ético, relacional y emocional que sostiene la producción científica y que contribuye a la continuidad, legitimidad y apertura de las revistas. También permite advertir que la calidad editorial no depende exclusivamente del cumplimiento de criterios formales o de indicadores de visibilidad, sino de la capacidad institucional para sostener procesos confiables, transparentes y respetuosos con las personas y los conocimientos involucrados.

3.2.5. Condiciones materiales y simbólicas de la edición científica en América Latina

La labor editorial en América Latina se desarrolla bajo condiciones estructurales que complejizan de manera particular el ejercicio de la diplomacia editorial. Aunque la gestión de revistas científicas exige formación especializada, capacidad técnica, sensibilidad ética y liderazgo institucional, una parte importante de las publicaciones de la región opera en escenarios caracterizados por fragilidad organizativa, limitaciones presupuestarias y dependencia del trabajo voluntario o insuficientemente remunerado. Estas condiciones dificultan la sostenibilidad de los proyectos editoriales, la consolidación de equipos profesionales estables y la continuidad de procesos de formación, innovación tecnológica y aseguramiento de la calidad (SciELO, 2020).

A esta precariedad material se suma una presión simbólica igualmente significativa. Muchas revistas latinoamericanas deben desenvolverse en un sistema de legitimación dominado por métricas internacionales, circuitos de indexación jerarquizados y una valoración desproporcionada de la publicación en inglés y del conteo de citas como indicadores privilegiados de calidad. En ese marco, la pertinencia territorial, el valor social del conocimiento, la diversidad lingüística y la capacidad de dialogar con problemas locales suelen quedar relegados frente a criterios estandarizados que no siempre responden a las prioridades ni a las realidades de la región. La tensión entre visibilidad internacional y compromiso contextual constituye, así, una de las principales encrucijadas del campo editorial latinoamericano.

Este escenario produce una dependencia estructural respecto de modelos externos de evaluación, circulación e indexación que no siempre resultan compatibles con los intereses, ritmos y horizontes de las revistas del Sur. Al mismo tiempo, muchas publicaciones de la región han sostenido históricamente una apuesta ética por el acceso abierto no comercial, la circulación pública del

conocimiento y la defensa de agendas científicas vinculadas con necesidades sociales concretas. Esa doble condición —precariedad material y resistencia ética— da a la edición científica latinoamericana una densidad particular: no se trata solo de administrar revistas en condiciones adversas, sino también de sostener proyectos editoriales que preserven autonomía, pluralidad epistemológica y responsabilidad pública frente al conocimiento.

La coexistencia entre precariedad material y compromiso con el acceso abierto confiere a la edición científica latinoamericana una densidad particular. No se trata únicamente de administrar revistas en condiciones adversas, sino de sostener proyectos editoriales que procuran preservar la autonomía, la pluralidad epistemológica y la responsabilidad pública frente al conocimiento. En este marco, los criterios de calidad editorial y transparencia promovidos por sistemas regionales como Latindex adquieren relevancia, pues contribuyen a fortalecer la formalización de las políticas, la trazabilidad de los procesos y la credibilidad institucional de las publicaciones (Latindex, 2021).

En este contexto, la diplomacia editorial adquiere un sentido ampliado. Ya no opera únicamente como herramienta para mediar conflictos entre actores individuales, sino también como práctica de conducción ética en escenarios atravesados por asimetrías globales, tensiones institucionales y disputas sobre qué conocimientos circulan, cómo circulan y bajo qué criterios son legitimados. Ejercer la edición científica con diplomacia, en América Latina, implica por tanto cuidar saberes no hegemónicos, defender procesos justos, sostener vínculos de colaboración y preservar la credibilidad de las revistas aun en condiciones de fragilidad. Desde esta perspectiva, la diplomacia editorial no solo responde a una necesidad operativa, sino que puede entenderse también como una estrategia ética de sostenimiento, resistencia y transformación del trabajo editorial contemporáneo.

3.2.6. Tipos de conflictos frecuentes en revistas científicas

A partir de la sistematización de experiencias editoriales y del análisis de situaciones recurrentes en revistas científicas, es posible identificar varios tipos de conflictos que atraviesan el proceso editorial contemporáneo. Estos conflictos no son marginales ni excepcionales; por el contrario, forman parte constitutiva de un ecosistema en el que convergen expectativas disímiles, jerarquías institucionales, criterios de calidad, tiempos de respuesta, sensibilidades autorales y disputas por la legitimidad del conocimiento. En este marco, la diplomacia editorial no se limita a reaccionar ante crisis ya instaladas, sino que constituye una práctica de mediación orientada a prevenir escaladas, cuidar el proceso y sostener la confianza entre los actores involucrados.

Un primer tipo de conflicto se produce en la relación con autores y autoras. El rechazo de un manuscrito, la solicitud de modificaciones sustantivas o la detección de problemas como el plagio, el autoplagio o la publicación redundante pueden interpretarse como agravios personales o señales de arbitrariedad institucional (Castro-Rodríguez, 2020). Ante estas situaciones, la labor editorial exige comunicar con claridad los fundamentos de la decisión, explicitar los criterios aplicados y utilizar un lenguaje respetuoso que no transforme la evaluación del texto en una descalificación de quien lo produjo. Los marcos de buenas prácticas editoriales insisten en la necesidad de que las decisiones sean transparentes, justificadas y coherentes con las políticas de la revista.

Un segundo foco de conflicto aparece en la relación con revisores y revisoras. Los dictámenes opuestos, los incumplimientos reiterados de plazos, las evaluaciones superficiales o los conceptos formulados en tono descalificador son situaciones frecuentes que exigen una intervención editorial cuidadosa. No basta con remitir automáticamente los conceptos recibidos; corresponde valorar la calidad argumentativa de cada dictamen, su correspondencia con los criterios de evaluación de la revista, el tono empleado y la posible existencia de sesgos o conflictos de interés no declarados (García, 2023). En este sentido, la diplomacia editorial no implica tolerar cualquier arbitraje en nombre de la autonomía del revisor, sino ejercer una mediación crítica que proteja tanto la integridad del

proceso como la dignidad de quienes participan en él. Solicitar aclaratorias, pedir la reformulación de un concepto o incluso descartar una evaluación que transgreda el respeto académico no sólo es legítimo, sino necesario para resguardar la equidad del arbitraje.

Un tercer ámbito de conflicto se encuentra dentro del propio equipo editorial. Las discrepancias sobre criterios de calidad, la flexibilidad que debe admitirse en determinados números especiales, la distribución desigual de tareas o la sobrecarga de trabajo pueden generar fricciones internas que afectan el funcionamiento de la revista. En estos casos, la diplomacia editorial exige construir acuerdos desde la corresponsabilidad, promover una comunicación interna clara y sostener espacios donde puedan deliberarse las diferencias sin convertirlas en fracturas del equipo (Murillo González, 2025). La existencia de protocolos, mecanismos de rotación de tareas y momentos de revisión colectiva no elimina el conflicto, pero sí contribuye a procesarlo de forma más justa y sostenible. Desde esta perspectiva, el liderazgo editorial no debe concebirse como una jerarquía de control, sino como una práctica de facilitación, articulación y cuidado de lo colectivo.

Un cuarto tipo de conflicto emerge en la relación con instituciones, financistas o actores externos que intentan influir en la política editorial. Las presiones para priorizar ciertos autores, favorecer determinadas agendas temáticas o acelerar procesos en función de intereses institucionales ponen en juego la autonomía de la revista y la credibilidad de sus procedimientos (Molina Rodríguez et al., 2024). En estos escenarios, la diplomacia editorial adopta la forma de un equilibrio delicado entre diálogo institucional y defensa de principios no negociables. Comunicar con claridad las políticas editoriales, los criterios de selección y los procedimientos de evaluación ayuda a blindar el proceso frente a injerencias indebidas. Cuando las tensiones se vuelven inevitables, recurrir al comité editorial o científico como instancia colegiada de respaldo puede ofrecer legitimidad, contención ética y mayor solidez en la toma de decisiones.

Los conflictos editoriales, sin embargo, no se agotan en los desacuerdos explícitos entre actores individuales. También existen tensiones estructurales que configuran de manera menos visible el campo editorial contemporáneo. Las lógicas de productividad académica, reforzadas por métricas internacionales, sistemas de indexación y culturas institucionales centradas en el rendimiento, imponen tiempos, formatos y lenguajes que no siempre dialogan con las realidades de América Latina. La presión por publicar de manera constante y en circuitos altamente jerarquizados puede afectar especialmente a quienes investigan desde enfoques críticos, metodologías no convencionales, territorios periféricos o marcos epistémicos no hegemónicos (Babini, 2020; Redalyc, 2022; UNESCO, 2021).

A estas dinámicas se suman formas de racismo epistémico y clasismo académico que operan como filtros muchas veces invisibles en la selección de temas, autorías, referencias y marcos interpretativos. Las voces indígenas, afrodescendientes, campesinas o populares, así como las perspectivas que se apartan de la racionalidad eurocéntrica dominante, pueden ser leídas con sospecha o desplazadas por no ajustarse a los códigos legitimados del campo. De forma semejante, quienes escriben desde instituciones con menor capital simbólico suelen enfrentar obstáculos adicionales que no necesariamente guardan relación con la calidad intrínseca de sus trabajos. Reconocer estas tensiones estructurales forma parte de la diplomacia editorial, no para encubrir las ni neutralizarlas discursivamente, sino para hacerlas visibles y abrir posibilidades de mediación más justas en la circulación del conocimiento.

Desde esta mirada, la diplomacia editorial no se reduce al manejo interpersonal de conflictos puntuales, sino que también implica una sensibilidad crítica frente a las condiciones de poder que atraviesan el proceso editorial. Su alcance radica precisamente en articular ambas dimensiones: la resolución situada de desacuerdos concretos y la conciencia de las estructuras que condicionan quién puede publicar, cómo puede hacerlo y bajo qué criterios será reconocido. Entendida así, la diplomacia editorial no sólo cuida relaciones; también contribuye

a democratizar el campo editorial y a fortalecer procesos de publicación más transparentes, reflexivos e inclusivos.

Entendida de esta manera, la diplomacia editorial no solo contribuye al cuidado de las relaciones entre autores, revisores, editores e instituciones. También puede favorecer la democratización del campo editorial mediante procesos de publicación más transparentes, reflexivos e inclusivos. Su aplicación exige combinar procedimientos claros, decisiones documentadas, rigor académico y sensibilidad frente a las desigualdades que atraviesan la producción y circulación del conocimiento.

3.2.7. Estrategias de diplomacia editorial

La diplomacia editorial no surge de la improvisación ni se reduce a una disposición personal al trato amable. Se construye a partir de experiencia acumulada, reflexión crítica, conocimiento de los marcos normativos y compromiso ético con la integridad del proceso editorial. En contextos contemporáneos, donde las revistas científicas enfrentan tensiones derivadas de arbitrajes divergentes, conflictos de autoría, presiones institucionales, desigualdades epistémicas y exigencias crecientes de transparencia, la mediación editorial requiere estrategias capaces de articular sensibilidad humana y claridad operativa. Más que un conjunto de habilidades accesorias, estas estrategias constituyen recursos de conducción que permiten gestionar el desacuerdo sin debilitar el rigor ni comprometer la legitimidad de la revista.

Una primera estrategia consiste en sostener una comunicación clara, argumentada y respetuosa. Buena parte de los conflictos editoriales no se originan únicamente en la decisión adoptada, sino en la manera en que esta se comunica. Explicar los fundamentos de una devolución, hacer explícitos los criterios aplicados, distinguir entre observaciones sustantivas y formales, y mantener un lenguaje firme sin recurrir a la descalificación, contribuye a reducir malentendidos y a preservar la dimensión formativa del proceso. La claridad comunicativa no

implica suavizar artificialmente las decisiones, sino hacerlas inteligibles y éticamente defendibles ante quienes participan en el circuito editorial.

Una segunda estrategia radica en la mediación razonada entre evaluaciones divergentes. Cuando existen dictámenes opuestos o apreciaciones significativamente discrepantes, la labor editorial no puede limitarse a remitirlos de forma automática. Corresponde interpretar la consistencia argumentativa de cada concepto, valorar su correspondencia con los criterios de evaluación de la revista, identificar posibles sesgos y, cuando sea necesario, elaborar una síntesis orientadora que permita a la persona autora comprender los puntos sustantivos del desacuerdo. En determinados casos, esta mediación puede incluir la solicitud de aclaratorias a revisores(as), la reformulación de conceptos o la decisión de acudir a una tercera evaluación. La clave no está en eliminar la diferencia de criterios, sino en conducirla con equidad, transparencia y responsabilidad.

Una tercera estrategia se relaciona con la gestión ética de las emociones en el proceso editorial. Aunque la publicación científica suele presentarse como un espacio puramente racional, lo cierto es que en él intervienen frustraciones, expectativas, malestar, sensación de agravio, temor al rechazo y disputas de reconocimiento. Ignorar estas dimensiones no las hace desaparecer; por el contrario, puede intensificar los conflictos. La diplomacia editorial exige reconocer esas emociones sin convertirlas en criterio único de decisión. Esto supone acoger el desacuerdo, comprender la carga subjetiva que una evaluación puede producir y, al mismo tiempo, sostener el rigor del proceso mediante argumentos, documentación y reglas claras.

Una cuarta estrategia es la documentación cuidadosa y transparente de cada decisión editorial. En escenarios de conflicto, la trazabilidad del proceso resulta indispensable. Registrar las etapas del arbitraje, conservar comunicaciones relevantes, justificar las decisiones adoptadas y apoyarse en lineamientos explícitos de la revista fortalece la legitimidad institucional y reduce márgenes de arbitrariedad. En este punto, las recomendaciones de COPE, los criterios de calidad editorial de Latindex y otras guías de ética e integridad constituyen apoyos

fundamentales, no como recetas mecánicas, sino como marcos de referencia que permiten orientar la deliberación y fundamentar decisiones difíciles en situaciones concretas.

Una quinta estrategia consiste en activar instancias colegiadas de respaldo. No todas las decisiones deben ni pueden recaer exclusivamente sobre una sola persona. Ante controversias complejas —conflictos de interés, sospechas de mala conducta, reclamos por sesgo, presiones institucionales o disputas de autoría—, recurrir al consejo editorial, al comité científico o a otras instancias de deliberación compartida puede ofrecer mayor legitimidad, distribuir la carga de decisión y fortalecer la consistencia del proceso. La diplomacia editorial no se ejerce mejor en soledad, sino en redes de corresponsabilidad que permitan pensar críticamente los casos y evitar respuestas precipitadas o excesivamente personalizadas.

Estas estrategias no operan en el vacío. Su eficacia depende, en gran medida, de la articulación entre experiencia situada y marcos normativos compartidos. La práctica editorial cotidiana ofrece aprendizajes decisivos sobre cómo se producen y escalan los conflictos; los lineamientos éticos internacionales, por su parte, proporcionan criterios, vocabularios y procedimientos que ayudan a encauzar esas situaciones dentro de parámetros de justicia, transparencia y responsabilidad institucional. Es precisamente en ese cruce —entre lo vivido y lo normado, entre la sensibilidad contextual y las pautas compartidas— donde la diplomacia editorial encuentra uno de sus soportes más sólidos (ver figura 3.2).

Figura 3.2.

Estrategias de Diplomacia Editorial: Pilares para la Integridad Científica



Nota: Elaboración propia con apoyo de NotebookLM, a partir de de Arias Hernández y Reyes Vásquez (2019), Babini (2020), COPE (2017, 2019), Redalyc (2022), UNESCO (s. f., 2021) y UNLP (2018).

Desde esta perspectiva, las estrategias de diplomacia editorial no deben entenderse como recursos accesorios ni como extensiones voluntaristas del rol de la editora o el editor. Constituyen, más bien, formas concretas de sostener la integridad del proceso editorial en contextos de creciente complejidad. Su valor reside en que permiten mediar conflictos, resguardar vínculos y fortalecer la credibilidad de las revistas sin sacrificar ni el rigor académico ni la responsabilidad ética. En un ecosistema marcado por transformaciones tecnológicas, presiones de legitimación y conflictos emergentes, ejercer la edición con diplomacia implica también dotarse de procedimientos, criterios y apoyos que hagan posible una práctica editorial más justa, reflexiva y sostenible.

3.2.8. Referencias normativas

Las estrategias de diplomacia editorial planteadas encuentran respaldo en diversos marcos normativos y orientaciones internacionales y regionales sobre ética, integridad y calidad editorial. Entre ellos destacan las *COPE Core Practices* y los flujogramas elaborados para orientar la actuación frente a conflictos de autoría, plagio, retractaciones, conflictos de interés, reclamaciones y desacuerdos surgidos durante el arbitraje (COPE, 2019). También resultan pertinentes los criterios del Catálogo 2.0 de Latindex, que subrayan la necesidad de contar con políticas editoriales claras, procedimientos transparentes y mecanismos orientados a preservar la integridad de las publicaciones (Latindex, 2021).

A estos referentes se suman las orientaciones operativas vinculadas con OJS (2020), cuya estructura facilita la organización de los flujos de evaluación, la asignación de funciones, el registro de comunicaciones y la trazabilidad de las decisiones editoriales. Más que simples instrumentos técnicos, estos marcos ofrecen un soporte institucional para que la mediación editorial pueda ejercerse con mayor claridad, coherencia, legitimidad y responsabilidad.

COPE establece que las revistas deben definir los posibles conflictos de interés y disponer de procedimientos para gestionarlos cuando involucren a autores, revisores, editores, integrantes de los consejos editoriales o entidades responsables de la publicación. Asimismo, recomienda adoptar políticas explícitas, documentar las actuaciones, capacitar a quienes intervienen en el proceso editorial y promover mecanismos de declaración y transparencia que permitan prevenir decisiones condicionadas por intereses personales, académicos, institucionales o financieros (COPE, 2017, 2019).

En la gestión cotidiana, las plataformas editoriales pueden contribuir a la aplicación de estas políticas. En OJS, por ejemplo, la aceptación o el rechazo de una invitación para evaluar, las comunicaciones entre los participantes y las distintas fases del arbitraje pueden quedar registradas dentro del sistema. Esta trazabilidad facilita la documentación de situaciones en las que una persona

revisora declara un conflicto de interés o se excusa de participar en la evaluación. No obstante, la plataforma no sustituye la política institucional ni el juicio del equipo editorial, sino que funciona como un recurso para ordenar y documentar el proceso (OJS, 2020).

Por su parte, Latindex (2021) incorpora entre sus criterios de calidad la transparencia de las políticas editoriales, la claridad de los procedimientos de arbitraje, la identificación de responsabilidades y la existencia de disposiciones relacionadas con la ética de publicación. El cumplimiento de estos criterios contribuye a fortalecer la confianza en las revistas y a prevenir prácticas que comprometan su credibilidad. Por ello, la integridad editorial no debe entenderse únicamente como un requisito para ingresar o permanecer en un sistema de información, sino como una responsabilidad institucional vinculada con la confiabilidad del conocimiento publicado.

Estos marcos normativos proporcionan criterios para actuar con transparencia ante situaciones complejas, pero no eliminan la necesidad de interpretar cada caso. La diplomacia editorial se manifiesta precisamente en el terreno donde las normas deben articularse con el juicio crítico, la proporcionalidad, la claridad comunicativa y el respeto hacia las personas implicadas. Aplicar un protocolo no consiste en reproducir mecánicamente sus disposiciones, sino en utilizarlas como base para adoptar decisiones fundamentadas, documentadas y coherentes con la integridad científica.

De esta manera, la diplomacia editorial no sustituye las normas ni relativiza su cumplimiento. Su función consiste en orientar la manera en que estas se interpretan, se comunican y se aplican en situaciones concretas. Desde esta perspectiva, los marcos de COPE, Latindex y OJS constituyen soportes complementarios para fortalecer procesos editoriales transparentes, justos, colaborativos y humanamente sostenibles.

3.2.9. Inteligencia artificial, autoría y derechos de autor: una nueva frontera para la diplomacia editorial

Entre las transformaciones más recientes del proceso editorial, la expansión de la inteligencia artificial generativa ocupa un lugar especialmente relevante. Su incorporación en tareas relacionadas con la búsqueda y organización de información, la redacción, la corrección, la traducción y la síntesis de contenidos ha modificado las prácticas de escritura académica y ha abierto nuevas discusiones sobre autoría, responsabilidad intelectual, originalidad y uso legítimo de herramientas automatizadas en la producción científica (Romero Pérez, 2025).

En este escenario, la diplomacia editorial enfrenta una nueva frontera de tensión. Ya no se trata únicamente de mediar desacuerdos entre autores, revisores, editores e instituciones en torno a la calidad, pertinencia o integridad de un manuscrito, sino también de responder a controversias emergentes sobre el papel de la inteligencia artificial en la creación académica. Interrogantes relacionados con quién debe ser reconocido como autor, cómo debe declararse el uso de estas herramientas, qué ocurre con la originalidad de los contenidos producidos con asistencia algorítmica y sobre quién recae la responsabilidad ética y jurídica del texto publicado forman parte de un campo todavía inestable, caracterizado por criterios editoriales en construcción y respuestas institucionales heterogéneas.

Desde una perspectiva jurídica, pedagógica, andragógica y epistemológica, la inteligencia artificial no puede entenderse como una herramienta completamente neutra. Su incorporación modifica prácticas de reconocimiento, criterios de legitimidad y formas de atribución de responsabilidades en el ecosistema editorial. En América Latina, esta discusión exige considerar, además, las desigualdades de acceso tecnológico, la fragilidad institucional de algunas revistas y la necesidad de formular respuestas situadas, coherentes con las condiciones materiales, académicas y regulatorias de la región (UNESCO, 2021).

A partir de una investigación previa sobre generación de contenidos asistida por inteligencia artificial y derechos de autor en la gestión de la creación intelectual, se presentan seis ejes orientados a examinar los principales desafíos que esta transformación introduce para la diplomacia editorial y para la formulación de políticas más transparentes, responsables y contextualizadas en las revistas científicas (Romero Pérez, 2025).

Eje N° 1. Fundamentos ético-conceptuales para una nueva diplomacia editorial

En el contexto contemporáneo, sostengo que editar implica mucho más que aplicar normas o seguir protocolos. Editar supone mediar entre saberes, proteger trayectorias intelectuales y resguardar la integridad de los procesos académicos en escenarios cada vez más complejos. Desde esta perspectiva, propongo una ética de la edición basada en el cuidado, el reconocimiento mutuo y la transparencia, que permita leer el rol de la editora o del editor como una forma de mediación epistémica. Esta función resulta especialmente significativa en contextos donde convergen seres humanos, tecnologías, instituciones y marcos legales aún en disputa, y donde la labor editorial exige no solo competencia técnica, sino también sensibilidad ética, responsabilidad relacional y capacidad para conducir tensiones emergentes.

Eje N° 2. Manejo de conflictos en torno a la autoría y la coautoría

Uno de los desafíos más complejos que introduce la inteligencia artificial generativa en el ámbito editorial se relaciona con la autoría y la atribución de responsabilidades en contenidos producidos con asistencia algorítmica. En un contexto donde estudiantes, docentes e investigadores(as) utilizan herramientas como GPT, Claude, Perplexity y otras semejantes en distintos momentos del proceso de escritura, revisión o síntesis, emergen preguntas decisivas para la diplomacia editorial: ¿quién debe figurar como autor o autora?, ¿cómo distinguir el aporte intelectual humano del procesamiento automatizado?, ¿qué criterios permiten reconocer una participación sustantiva en la producción del texto?, y

¿sobre quién recae la responsabilidad ética y jurídica del contenido finalmente publicado?

Lejos de eludir estas tensiones, resulta necesario desarrollar criterios editoriales explícitos para su tratamiento. Más que resolver de manera simplista el debate, se trata de establecer pautas que permitan diferenciar entre asistencia instrumental, intervención sustantiva y responsabilidad autoral. En ese marco, puede discutirse el alcance del término coautoría en escenarios híbridos de producción textual; sin embargo, aun cuando se reconozca una participación significativa de herramientas de inteligencia artificial en determinadas fases del proceso, la responsabilidad ética, académica y legal debe recaer siempre en la persona humana que declara, supervisa y responde por el contenido presentado. Desde esta perspectiva, la diplomacia editorial exige anticipar conflictos de autoría, transparentar el uso de estas tecnologías y construir marcos de decisión contextualizados que protejan tanto la integridad del proceso editorial como los derechos vinculados a la creación intelectual.

Eje N° 3. Revisión crítica de los marcos jurídicos en clave editorial

Como parte de este análisis, se revisaron marcos jurídicos relevantes en materia de derecho de autor, tanto en el ámbito venezolano como internacional, con especial atención a la legislación nacional vigente, los tratados administrados por la OMPI y la Convención de Berna. Esta revisión permite advertir que la expansión de la inteligencia artificial generativa tensiona categorías clásicas del derecho de autor, en particular las nociones de autoría, originalidad, responsabilidad y titularidad sobre los contenidos producidos con asistencia algorítmica. El Convenio de Berna sigue estructurado en torno a la protección de las obras y los derechos de sus autores, mientras que la OMPI ha reconocido que la inteligencia artificial acelera la necesidad de fortalecer la infraestructura jurídica del copyright y reabre preguntas sobre el alcance de la autoría humana en entornos tecnológicamente asistidos.

Desde una perspectiva editorial, esta situación plantea la necesidad de revisar críticamente si los marcos vigentes resultan suficientes para responder a formas híbridas de creación intelectual en las que intervienen personas humanas, sistemas algorítmicos, plataformas y políticas institucionales todavía en proceso de definición. Más que afirmar de manera precipitada soluciones cerradas, este debate invita a explorar criterios regulatorios y editoriales capaces de distinguir grados de intervención, modalidades de asistencia y niveles de responsabilidad. En ese sentido, la discusión sobre nuevas categorías jurídicas o interpretaciones más precisas de las existentes puede resultar especialmente útil para revistas universitarias, comités científicos y órganos de arbitraje que hoy deben tomar decisiones complejas sobre autoría, atribución y propiedad intelectual en contextos de creciente incertidumbre normativa.

Eje N° 4 Datos empíricos como base para la toma de decisiones editoriales

Con el propósito de comprender cómo se perciben estas cuestiones en la comunidad académica, se realizó un levantamiento empírico mediante encuesta a 3.789 participantes de distintos países de América Latina, vinculados con actividades de docencia, investigación y formación superior. El instrumento indagó percepciones sobre inteligencia artificial, autoría, coautoría y derechos de autor en entornos académicos, con énfasis en los criterios de reconocimiento, responsabilidad y legitimidad de los contenidos producidos con asistencia algorítmica. Si bien el estudio no pretende agotar la complejidad del problema, sí ofrece una base empírica significativa para orientar decisiones editoriales en un terreno todavía marcado por incertidumbre normativa y conceptual.

Entre los resultados más significativos, destaca que:

- El 95% de las personas participantes en el estudio manifestó que aceptaría reconocer alguna forma de participación de la Inteligencia Artificial en la producción de contenidos, aunque no necesariamente como autoría plena.

- Mientras que el 74% indicó que aún no la considera autora, frente a un 19% que sí lo haría y un 7% que no se había planteado esa posibilidad.

Más que leerse como una contradicción, estos resultados ponen en evidencia una zona de transición conceptual y normativa: existe mayor disposición a reconocer alguna forma de participación de la inteligencia artificial en la producción de contenidos que a atribuirle autoría plena en sentido estricto. Este hallazgo resulta particularmente útil para la toma de decisiones editoriales, pues permite anticipar controversias, identificar áreas grises y construir políticas más claras sobre declaración de uso, atribución de aportes y responsabilidad académica en entornos híbridos de producción textual.

Eje N° 5. Recomendaciones para la actualización de políticas editoriales

El trabajo de campo y la revisión documental permiten advertir que una parte importante de las revistas y universidades latinoamericanas aún no dispone de lineamientos suficientemente claros sobre el uso de inteligencia artificial en la producción académica. Más que un vacío absoluto, lo que se observa es una insuficiencia regulatoria y una consolidación todavía incipiente de criterios éticos, metodológicos y jurídicos capaces de orientar con claridad las decisiones editoriales en este nuevo escenario. Esta situación incrementa la incertidumbre en torno a la autoría, la atribución de aportes, la declaración de uso de herramientas algorítmicas y la responsabilidad sobre los contenidos publicados.

En este contexto, la diplomacia editorial requiere traducirse en políticas explícitas que permitan anticipar controversias y fortalecer la transparencia del proceso. Entre las acciones prioritarias destacan, en primer lugar, la incorporación de cláusulas específicas sobre el uso de inteligencia artificial en las instrucciones para autores(as); en segundo lugar, la exigencia de declaraciones explícitas sobre qué herramientas fueron utilizadas, en qué fases del proceso y con qué alcance; en tercer lugar, la formulación de criterios éticos y metodológicos para distinguir entre asistencia instrumental, intervención sustantiva y responsabilidad autoral; y, finalmente, la formación continua de los comités editoriales en ética digital,

propiedad intelectual y tecnologías emergentes. Estas medidas no buscan frenar el desarrollo de la inteligencia artificial, sino encuadrar su uso con responsabilidad, proteger la integridad del proceso editorial y ofrecer bases más sólidas para la toma de decisiones en contextos de transformación acelerada.

Eje N° 6. Un enfoque pedagógico, ético y estratégico desde el Sur Global

Pensar la diplomacia editorial desde el Sur global implica situar el debate sobre inteligencia artificial, autoría y derechos de autor en contextos concretos, atravesados por desigualdades de acceso, fragilidades institucionales, marcos regulatorios aún insuficientes y trayectorias epistémicas frecuentemente subalternizadas. Frente a enfoques tecnocráticos o universalizantes, esta perspectiva sostiene que las decisiones editoriales no pueden desligarse de las condiciones históricas, materiales y culturales en que se produce, evalúa y circula el conocimiento. La incorporación de inteligencia artificial en la vida académica exige, por tanto, respuestas situadas, sensibles a nuestras realidades y atentas a las asimetrías que estructuran el campo editorial contemporáneo.

Desde esta mirada, la diplomacia editorial no se limita a gestionar conflictos puntuales, sino que asume una función pedagógica, ética y estratégica orientada a cuidar lo humano en tiempos de automatización. Ello supone resguardar el valor del conocimiento situado, promover criterios más equitativos de reconocimiento académico y fortalecer una justicia epistémica que no quede subordinada a la aceleración tecnológica ni a modelos regulatorios pensados desde otras realidades. En este sentido, el aporte de este apartado consiste en articular un marco conceptual, jurídico, empírico y ético para comprender los desafíos que la inteligencia artificial introduce en la producción de conocimiento y para ofrecer criterios que permitan prevenir conflictos, mediar tensiones y proteger la integridad de la creación intelectual.

Editar hoy sigue siendo, en este contexto, un acto de cuidado: cuidado del conocimiento, pero también de quienes lo producen, lo transforman y lo defienden. Por ello, la diplomacia editorial puede entenderse no sólo como una

función técnica, sino como un compromiso situado con la transparencia, el reconocimiento justo y la responsabilidad en la circulación de saberes. Más que clausurar el debate, esta perspectiva busca abrirlo: si la inteligencia artificial está transformando la autoría y los modos de producción académica, el desafío colectivo consiste en convertir esa transformación en una oportunidad para fortalecer formas más reflexivas, justas y humanamente sostenibles de editar, evaluar y compartir conocimiento.

3.2.10. La crisis como oportunidad de aprendizaje

Las crisis editoriales, cuando se gestionan con criterio ético, capacidad de análisis y transparencia institucional, pueden convertirse en oportunidades de fortalecimiento para una revista científica. Lejos de constituir únicamente episodios negativos o excepcionales, suelen revelar debilidades estructurales, vacíos procedimentales y zonas de riesgo que, una vez identificadas, permiten ajustar prácticas, fortalecer protocolos y profesionalizar la gestión editorial.

Una experiencia concreta permitió observar este proceso. La detección tardía de un caso de plagio, cuando el artículo ya había sido publicado, condujo al diseño de un protocolo preventivo más sólido. La revisión de los procedimientos de recepción, evaluación y control de originalidad fortaleció la capacidad institucional de respuesta y contribuyó a recuperar la confianza de la comunidad académica. En otra ocasión, los retrasos acumulados durante la preparación de un número especial obligaron a reajustar calendarios, redistribuir cargas de trabajo y ampliar la búsqueda de revisores. En ambos casos, la crisis funcionó como un punto de inflexión que permitió transformar una falla en aprendizaje institucional.

Uno de los escenarios más delicados para cualquier equipo editorial es la necesidad de retractar un artículo ya publicado. El plagio no detectado oportunamente, la manipulación de datos, los errores metodológicos graves, los conflictos de interés no declarados y los problemas sustantivos de autoría pueden comprometer la confiabilidad de un texto y exigir una decisión de esta naturaleza.

La retractación pone a prueba tanto la integridad de la revista como la capacidad de conducción ética de su equipo editorial (COPE, 2019).

En estas situaciones, la diplomacia editorial adquiere especial importancia. La revista debe actuar con firmeza, seguir procedimientos claros, documentar cada decisión y comunicarse de manera responsable con las personas involucradas. Al mismo tiempo, debe evitar respuestas desproporcionadas, juicios morales innecesarios o comunicaciones que agraven el conflicto. Retratar un artículo no constituye necesariamente una derrota institucional; puede representar, por el contrario, una actuación responsable orientada a proteger la credibilidad de la revista y el valor público del conocimiento publicado.

En el ámbito científico, la retractación implica declarar que un artículo previamente publicado ya no debe considerarse válido o confiable debido a un problema grave que compromete su contenido o su integridad ética. A diferencia de una corrección, que se aplica a errores menores o subsanables, la retractación responde a fallas sustantivas que afectan total o parcialmente el aporte científico del texto. Entre los motivos más frecuentes se encuentran el plagio, el autoplagio, la falsificación o manipulación de datos, los errores metodológicos graves, los conflictos de interés no declarados, la inclusión o exclusión indebida de autorías y la presentación de resultados fabricados o no verificables (COPE, 2017, 2019).

Una práctica editorial responsable exige emitir una notificación pública de retractación, explicar de forma clara las razones de la decisión, mantener el artículo accesible con una marca visible que informe su condición y preservar la trazabilidad del proceso. Estas medidas permiten corregir el registro científico sin ocultar el historial de la publicación y contribuyen a que el procedimiento sea justo, documentado y transparente (COPE, 2019).

La relación entre retractación y diplomacia editorial es, por tanto, decisiva. Retratar un artículo implica proteger la integridad de la revista sin perjudicar innecesariamente la reputación de las personas involucradas, informar con claridad a la comunidad académica y evitar que la crisis derive en arbitrariedad o

descrédito institucional. La diplomacia editorial no sustituye las normas, pero orienta su aplicación mediante juicio ético, sensibilidad contextual y responsabilidad comunicativa.

En momentos de alta tensión, esta capacidad de articular firmeza y cuidado resulta fundamental para sostener la confianza de lectores, autores, revisores y equipos editoriales. Desde esta perspectiva, la crisis no solo revela vulnerabilidades, sino que también puede abrir un proceso de revisión, aprendizaje y fortalecimiento institucional. Cuando se gestiona de manera transparente, la experiencia crítica permite que la revista se vuelva más sólida, reflexiva y preparada para enfrentar conflictos futuros.

Recuadro 3.1. Criterios básicos para una retractación editorial responsable

En el contexto editorial y científico, la retractación consiste en retirar oficialmente la validez de un artículo ya publicado cuando se identifica un problema grave que compromete su contenido, su confiabilidad o su integridad ética. A diferencia de la corrección, que se aplica a errores menores o subsanables -como cifras, nombres o detalles puntuales-, la retractación responde a fallas sustantivas que invalidan total o parcialmente el aporte científico del texto.

Entre los motivos más frecuentes para retractar un artículo se encuentran:

- Plagio o uso de ideas, datos o textos sin atribución adecuada.
- Autoplagio o publicación duplicada sin la debida declaración.
- Falsificación, fabricación o manipulación de datos.
- Errores metodológicos graves que comprometen los resultados.
- Conflictos de interés no declarados.
- Problemas sustantivos de autoría, como inclusión o exclusión indebida de autores(as).
- Resultados fabricados, no verificables o éticamente cuestionables.

Desde el punto de vista editorial, una retractación responsable implica, al menos, tres acciones básicas: emitir una notificación pública de retractación,

mantener el artículo disponible con una marca visible que informe su condición y seguir protocolos éticos reconocidos, como los propuestos por COPE, para garantizar que el procedimiento sea justo, documentado y transparentemente comunicado.

La relación entre retractación y diplomacia editorial es directa. Retratar un artículo constituye una de las decisiones más delicadas que puede asumir una editora o un editor, porque exige proteger la integridad de la revista sin dañar innecesariamente la reputación de las personas involucradas; informar a la comunidad académica con claridad, pero sin juicio moral; y documentar cada paso con rigor, respeto y responsabilidad institucional.

En este sentido, la diplomacia editorial no reemplaza las normas, sino que orienta su aplicación en momentos de alta tensión. Su aporte consiste en mediar entre firmeza ética y cuidado relacional, preservar la legitimidad del conocimiento publicado y sostener la confianza de lectores(as), autores(as), revisores(as) y equipos editoriales.

3.2.11. La diplomacia editorial como competencia formativa: principios y herramientas

En la práctica cotidiana de una revista científica, el dominio de plataformas de gestión editorial y el conocimiento de normas técnicas resultan necesarios, pero no suficientes. La complejidad del trabajo editorial contemporáneo exige, además, habilidades relacionales, capacidades de mediación y disposiciones éticas que permitan sostener el proceso con equilibrio, justicia y responsabilidad institucional. Desde esta perspectiva, la diplomacia editorial no puede reducirse a la resolución ocasional de conflictos, sino que debe entenderse también como una competencia formativa que se cultiva a través de principios orientadores y herramientas concretas de actuación.

A partir de la experiencia editorial sistematizada en este capítulo, pueden identificarse diez principios que resultan especialmente relevantes para quienes

se inician en la edición científica o buscan fortalecer sus capacidades de conducción en escenarios de tensión. El primero es la escucha activa, entendida como la disposición a comprender de manera suficiente lo que una persona autora, revisora o integrante del equipo está planteando antes de responder o decidir. El segundo es la paciencia estratégica, necesaria para evitar respuestas precipitadas cuando el clima editorial se encuentra cargado de tensión o desacuerdo. El tercero es la firmeza ética, que permite sostener estándares de calidad e integridad aun cuando ello implique decisiones incómodas o impopulares. El cuarto principio es la claridad respetuosa, fundamental para que las comunicaciones editoriales sean comprensibles, argumentadas y cuidadosas en su forma.

A estos se suman otros principios igualmente decisivos. La sensibilidad cultural y epistemológica permite reconocer la diversidad de saberes, trayectorias y contextos desde los cuales se produce conocimiento. La transparencia documentada asegura que cada decisión editorial pueda ser reconstruida y justificada. Las redes de confianza fortalecen la colaboración sostenida entre quienes hacen posible la revista. La capacidad de decir no con tacto recuerda que rechazar un manuscrito forma parte del oficio, pero que la forma en que se comunica esa decisión tiene efectos éticos y formativos. Aprender de las crisis convierte los problemas en oportunidades de revisión institucional. Finalmente, cuidar las propias emociones resulta indispensable, pues un editor o editora agotado difícilmente podrá mediar con ecuanimidad y criterio.

Estos principios no buscan ofrecer recetas cerradas ni modelos únicos de actuación. Su función es más bien orientar una práctica editorial comprometida con la integridad del proceso, la sostenibilidad de los vínculos y la dignidad de quienes participan en la producción, divulgación y comunicación del conocimiento. En un entorno cada vez más demandante, la diplomacia editorial se construye menos en grandes declaraciones que en decisiones cotidianas: en cómo se redacta una devolución, en cómo se gestiona una diferencia entre pares, en cómo se explica una demora o en cómo se protege la confianza en el proceso editorial.

Junto a estos principios, el ejercicio de la diplomacia editorial puede fortalecerse mediante herramientas específicas que contribuyen a una gestión más coherente, trazable y reflexiva. Entre ellas destacan las plantillas de comunicación respetuosa, útiles para estandarizar respuestas sin deshumanizarlas; las guías de COPE, especialmente sus Core Practices y sus flujogramas, que ofrecen criterios para la resolución de conflictos éticos frecuentes; los protocolos de declaración y registro de conflictos de interés (COI) visibles en sistemas como Open Journal Systems (OJS) o plataformas equivalentes; y la formación en habilidades relacionales, que incluye resolución de conflictos, negociación, inteligencia emocional y comunicación institucional.

El valor de estas herramientas no reside únicamente en su utilidad operativa, sino en que ofrecen marcos compartidos para actuar con mayor consistencia ante situaciones complejas. Utilizadas de manera crítica y contextualizada, contribuyen a profesionalizar los procesos editoriales sin vaciarlos de humanidad. Desde esta perspectiva, la diplomacia editorial no es una improvisación intuitiva ni un rasgo puramente personal, sino una práctica que puede aprenderse, fortalecerse y sostenerse con apoyo en principios, recursos y criterios que hagan posible decisiones más justas, transparentes y sostenibles.

3.2.11. Consideraciones finales sobre la diplomacia editorial: más allá de los artículos, cuidar relaciones y sostener saberes

El recorrido desarrollado en este capítulo permite sostener que la edición científica no puede comprenderse únicamente como una operación técnica orientada a gestionar manuscritos, aplicar normas o garantizar estándares formales de calidad. En contextos contemporáneos, y de manera particularmente visible en América Latina, el trabajo editorial se encuentra atravesado por tensiones institucionales, disputas de legitimidad, asimetrías epistémicas, transformaciones tecnológicas y conflictos relacionales que exigen formas de mediación cada vez más complejas. En ese marco, la diplomacia editorial emerge

como una categoría útil para nombrar, analizar y fortalecer una dimensión del oficio editorial que, aunque frecuentemente invisibilizada, resulta decisiva para la transparencia, la credibilidad y la sostenibilidad de las revistas científicas.

A lo largo del capítulo se argumentó que esta diplomacia no consiste en evitar el conflicto ni en suavizar artificialmente las decisiones difíciles. Su sentido radica, más bien, en gestionar desacuerdos con ética, claridad, criterio y responsabilidad relacional, reconociendo que cada proceso editorial involucra no solo textos, sino también trayectorias académicas, sensibilidades autorales, marcos normativos, disputas de reconocimiento y condiciones institucionales concretas. Desde esta perspectiva, editar implica cuidar el conocimiento, pero también cuidar a las personas, los vínculos y la confianza que hacen posible su circulación pública.

Esta afirmación adquiere una densidad particular en contextos latinoamericanos, donde la labor editorial suele desarrollarse bajo condiciones de precariedad material, presión por la visibilidad internacional, desigualdad en los circuitos de legitimación y persistencia de jerarquías que afectan qué saberes circulan, cuáles se reconocen y bajo qué criterios se validan. En este escenario, la diplomacia editorial no es solo una destreza interpersonal ni un complemento amable del trabajo técnico: constituye también una práctica ético-política que contribuye a sostener proyectos editoriales más justos, situados y comprometidos con la pluralidad epistemológica.

En este sentido, el capítulo permite afirmar tres implicaciones principales. En primer lugar, que la diplomacia editorial debe ser reconocida como parte constitutiva del trabajo editorial contemporáneo y no como una cualidad secundaria o informal. En segundo lugar, que esta dimensión requiere ser incorporada en las políticas, códigos de ética, protocolos y manuales de buenas prácticas de las revistas, de modo que la mediación, el cuidado y la transparencia no dependan exclusivamente de disposiciones individuales, sino que cuenten con respaldo institucional. En tercer lugar, que la diplomacia editorial necesita ser enseñada y aprendida como competencia básica en la formación de editores(as),

revisores(as) y autores(as), especialmente en escenarios donde la complejidad de los conflictos editoriales se intensifica por la transformación digital y por la irrupción de nuevas controversias asociadas a la inteligencia artificial, la autoría y los derechos de autor.

Entendida como ética cotidiana del trabajo colectivo, la diplomacia editorial no actúa únicamente en momentos de crisis. Se expresa también en la comunicación diaria, en la forma de redactar una devolución, en la gestión de una diferencia entre pares, en la argumentación de una decisión difícil y en la capacidad de sostener la dignidad de quienes participan en el proceso, incluso cuando el desenlace no sea favorable. Su valor reside precisamente en esa combinación de firmeza y cuidado, de norma y juicio ético, de institucionalidad y sensibilidad humana.

Figura 3.3.

Diplomacia Editorial: El arte de cuidar los vínculos en las ciencias



Nota: Elaboración propia con apoyo de NotebookLM, a partir de de Arias Hernández y Reyes Vásquez (2019), Babini (2020), COPE (2017, 2019), Redalyc (2022), UNESCO (s. f., 2021) y UNLP (2018).

Más que cerrar una discusión, este capítulo busca abrir una línea de reflexión y acción sobre el papel de la mediación en la edición científica

contemporánea. Si el proceso editorial ha cambiado, si las tensiones se han complejizado y si las condiciones de producción del conocimiento exigen respuestas más situadas y responsables, entonces también resulta necesario repensar el trabajo editorial desde categorías capaces de dar cuenta de esa complejidad. La diplomacia editorial, tal como aquí se propone, constituye una de esas posibilidades. Su potencia radica en recordar que sostener una revista científica no consiste solo en publicar artículos, sino también en cuidar relaciones, defender procesos justos y preservar el valor colectivo del conocimiento en tiempos de incertidumbre, aceleración y disputa.

3.5. REFERENCIAS

- Anchiraico Alderete, J. K., Salazar, C., Arias, J. H., Espinoza, R. H., & Oscco, H. H. P. (2025). Implementación del modelo de gestión de calidad ISO 9001:2015 en revistas científicas. *Revista InveCom ISSN En línea: 2739-0063*, 6(3), 1-13. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17890894>
- Arias Hernández, A. P., & Reyes Vásquez, P. A. (2019). Análisis crítico e implicaciones del código de ética y buenas prácticas en la gestión editorial de revistas científicas UCLA. *Revista Compendium*. Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. <https://revistas.uclave.org/index.php/Compendium/article/view/3921>
- Babini, D. (2020). *Acceso abierto y ciencia abierta en América Latina: Una visión desde CLACSO*. CLACSO. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/11668>
- Castro-Rodríguez, Y. (2020). El plagio académico desde la perspectiva de la ética de la publicación científica. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud (ACIMED)*, 31(4). <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=101298>
- Committee on Publication Ethics. (2017). *COPE core practices*. <https://publicationethics.org/core-practices>
- Committee on Publication Ethics. (2019). *COPE flowcharts and guidelines*. <https://publicationethics.org/guidance/Flowcharts>
- Crescentino, D. S., & Caballero, S. (2025). Repensar el Sur Global más allá del dualismo cartesiano: la emergencia de la conciencia ambiental. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 77-97. <https://doi.org/10.24241/rcai.2025.139.1.77>
- Deroy Domínguez, D., & Marti-Lahera, Y. (2023). Caracterización de la gestión editorial en revistas científicas de la universidad de La Habana. *Bibliotecas. Anales de investigación*, 19(1), 4. <https://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=8740020>
- García, C. (2023). El revisor de artículos científicos: una pieza clave del proceso editorial. *Revista chilena de radiología*, 29(3), 124-131. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-93082023000300124&script=sci_arttext&tlng=en

- Latindex. (2021). *Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal: Catálogo 2.0, criterios de calidad editorial*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.latindex.org/criterios>
- Molina Rodríguez, L., Bermúdez Sánchez, M., & Lugones Muro, M. (2024). Modalidades de la participación en línea. Hacia una delimitación conceptual. *Islas*, 66(209), e1476. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1476>
- Murillo González, A. (2025) Percepción de la calidad en los procesos de evaluación de las personas editoras de las revistas de la Universidad de Costa Rica. (Tesis de maestría) Universidad de Costa Rica. <https://hdl.handle.net/10669/102644>
- Open Journal Systems. (2020). *Guía para editores*. Public Knowledge Project. <https://pkp.sfu.ca/ojs/>
- Pontificia Universidad Javeriana. (s. f.). *Declaración de ética y buenas prácticas: Revista Gerencia y Políticas de Salud*. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/gerepolsal/ethics>
- Pontificia Universidad Javeriana. (s. f.). *Política editorial, ética de publicación y declaración de mala conducta*. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/index/ethics>
- Red de Directores y Editores de Revistas Académicas de las Universidades Públicas de Colombia. (2020). *Ética editorial e integridad científica en revistas académicas*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://viceacad.udistrital.edu.co/docencia/index.php/node/34>
- Redalyc. (2022). *Por una ciencia responsable en el Sur Global*. <https://www.redalyc.org>
- Romero Pérez, N. (2025). La generación de contenidos asistidos por inteligencia artificial y derechos de autor en la gestión de la creación intelectual. *Investigar para la paz y la vida: Horizontes transdisciplinarios desde Nuestramérica* (pp. 742-795). Ediciones DP UNESR.
- SciELO. (2020). *Indicadores de desempeño y desafíos de las revistas SciELO*. <https://blog.scielo.org>
- UNESCO. (2021). *Ciencia abierta en América Latina y el Caribe*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379946>
- UNESCO. (s. f.). *Science diplomacy*. <https://www.unesco.org/en/query-list/s/science-diplomacy>
- Universidad Nacional de La Plata. (2018). *Manual de buenas prácticas editoriales para revistas científicas*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.482/pm.482.pdf>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (s. f.). *Política de ética y buenas prácticas editoriales: Revista Investigación y Postgrado*. <https://revistas.upel.edu.ve/index.php/investigacionypostgrado/codigoetica>

Sobre la Autora

Norjhira Romero Pérez es venezolana nacida del entretejido de tres raíces ancestrales - europea, indígena y afrocaribeña- que confluyen en un árbol genealógico triétnico y en una identidad sentipensante. Facilitadora categoría Asociado e Investigadora certificada por la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), consolidada en nivel III, y acreditada en el Registro Venezolano de Ciencia, Tecnología e Innovación (ReCITven) del ONCTI-MPPCT (anteriormente ReNII). Doctora en Gestión para la Creación Intelectual y Doctora en Ciencias Gerenciales. Especialista en Gerencia Pública, Licenciada en Artes por la Universidad Central de Venezuela (UCV) y Postdoctora en Andragogía en las

Organizaciones. Actualmente se desempeña como Directora del Núcleo Regional de Postgrado y Educación Avanzada Caracas de la UNESR, y como Coordinadora de la Línea de Investigación en Estudios de la Organización y la Administración Pública en el marco de una nueva sociedad. Fue Subdirectora de Secretaría y Coordinadora de la Maestría en Ciencias Administrativas, mención: Gerencia Pública. Ha sido ponente y conferencista en eventos científicos nacionales e internacionales, y cuenta con una amplia producción académica vinculada a la gestión de las organizaciones, la burocracia necesaria y la andragogía organizacional conectiva. Su trabajo se distingue por el compromiso con una ciencia nuestra para la vida, situada, inclusiva y transformadora. Ha cultivado una sólida experiencia en el ámbito editorial académico, desde múltiples roles, y se reconoce en el acto de escribir, editar y evaluar como parte de una práctica andragógica, pedagógica y emancipadora.

Declaración de conflictos de intereses

Ninguno.

Financiamiento

Ninguno.

Uso de inteligencia artificial

Declaro que he utilizado inteligencia artificial ChatGPT 5.4, notebookLM y Gemini 3.5 Flash para apoyar la mejora en la legibilidad, la organización y el estilo del manuscrito. Todo el contenido, las ideas y las interpretaciones presentadas son de mi autoría y responsabilidad.

Agradecimientos

Al sello editorial de la Plataforma de Acción, Gestión e Investigación Social (PLAGCIS) por brindarme la oportunidad de publicar estas reflexiones, que considero profundamente relevantes para el fortalecimiento ético y político de la edición científica en nuestra región. A todas las personas que, en distintos momentos, han acompañado mis trayectos editoriales -colegas, autores(as), revisores(as), editores(as) y equipos de gestión editorial, gracias por el diálogo, las tensiones creativas y las lecciones compartidas que también han dado forma a este trabajo. Extiendo, asimismo un reconocimiento especial a quienes, pese a condiciones materiales adversas, continúan sosteniendo espacios de circulación de saberes con compromiso, sensibilidad y dignidad.

Información adicional

Entiendo que la responsabilidad ética y jurídica sobre los contenidos presentados en este manuscrito que formará parte de una publicación recae exclusivamente en sus autoras y autores, incluyendo el cumplimiento de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. La editorial no asume responsabilidad sobre los contenidos de este manuscrito, cuya autoría y consecuencias jurídicas recaen exclusivamente en quienes lo firman.

Cómo citar: Romero Pérez, N. (2026). La diplomacia editorial: manejo de conflictos y crisis. In D. Roman-Acosta & W. Artigas Morales (Eds.), *El laboratorio invisible: experiencias editoriales en el contexto latinoamericano* (pp. 67-114). Editorial PLAGCIS. <https://doi.org/10.69821/978-628-97750-0-6.ch3>

Derechos de Autor (Copyright) 2026 © Norjhira Romero Pérez

Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0.



Usted es libre de compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, así como de adaptarlo, remezclarlo, transformarlo y crear a partir de él para cualquier propósito, incluso con fines comerciales. Sin embargo, debe cumplir con la condición de atribución, lo que significa que debe otorgar el crédito correspondiente a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado modificaciones. Puede hacerlo en cualquier formato razonable, pero no de manera que sugiera que cuenta con el respaldo del licenciante o que recibe algún beneficio por el uso de la obra.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)

ISBN: 978-628-97750-0-6

DOI: 10.69821/978-628-97750-0-6